

ANEXO I



Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del

Master en Prevención de Riesgos Laborales

ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
 - ✓ Texto añadido: poner en **color rojo**, también puede **marcarse**.
 - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título,...

La información contenida en la siguiente tabla se inserta en "Apartados modificación".

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (no debe superar los 2500 caracteres)
<p>Siguiendo la recomendación de los Evaluadores de la DEVA se propone la modificación de la duración del máster. Actualmente se requiere de 3 cursos lectivos que pasaría a 2 cursos académicos (3 cuatrimestres).</p> <p>Para ello el máster pasará de 60 créditos a 90 créditos teniendo una duración de dos cursos académicos (3 cuatrimestres: oct-feb, mar-jun, oct-feb), dónde se realizarán con obligatoriedad las tres especialidades (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada) para la obtención del título.</p> <p>En concreto, se plantea que en el primer curso académico los alumnos realicen la</p>

especialidad más demandada “Seguridad en el Trabajo” y al inicio del siguiente curso (coincidiendo con el inicio de la siguiente maestría) se programen las otras dos especialidades “Higiene Industrial” y “Ergonomía y Psicosociología Aplicada”, sin solaparse en el tiempo, como ocurre actualmente.

Se propone en esta modificación del Título, que los alumnos solo tengan que realizar un único Trabajo de Investigación (TFM) y que en la segunda y tercera especialidad sea sustituido por Prácticas. De esta forma se cumple con otra de las recomendaciones de los evaluadores de la DEVA que es aumentar los créditos de Prácticas.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)																																																												
1.- Descripción del título																																																													
1.1 Datos básicos.																																																													
1.2 Distribución de créditos. Menciones	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #4f81bd; color: white;">PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HASTA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017</th> <th colspan="3" style="background-color: #800000; color: white;">MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS TOTALES</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS TOTALES</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center; color: red;">90</td> <td style="text-align: center; color: red;">0</td> <td style="text-align: center; color: red;">18</td> </tr> <tr> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OPTATIVOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OBLIGATORIOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OPTATIVOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OBLIGATORIOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center; color: red;">0</td> <td style="text-align: center; color: red;">90</td> <td style="text-align: center; color: red;">14</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #4f81bd; color: white;">LISTADO DE ESPECIALIDADES</th> <th colspan="3" style="background-color: #808080; color: white;">LISTADO DE ESPECIALIDADES</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #808080; color: white;">ESPECIALIDAD</th> <th colspan="2" style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OPTATIVOS</th> <th style="background-color: #808080; color: white;">ESPECIALIDAD</th> <th colspan="2" style="background-color: #808080; color: white;">CRÉDITOS OBLIGATORIOS</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Seguridad en el Trabajo</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">6</td> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Seguridad en el Trabajo</td> <td colspan="2" style="text-align: center; color: red;">6</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Higiene Industrial</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">6</td> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Higiene Industrial</td> <td colspan="2" style="text-align: center; color: red;">6</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">6</td> <td style="background-color: #808080; color: white;">Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada</td> <td colspan="2" style="text-align: center; color: red;">6</td> </tr> </tbody> </table>	PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HASTA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017			MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019			CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	60	0	6	90	0	18	CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER	CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER	20	40	8	0	90	14	LISTADO DE ESPECIALIDADES			LISTADO DE ESPECIALIDADES			ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS		ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OBLIGATORIOS		Especialidad en Seguridad en el Trabajo	6		Especialidad en Seguridad en el Trabajo	6		Especialidad en Higiene Industrial	6		Especialidad en Higiene Industrial	6		Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	6		Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	6	
PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HASTA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017			MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019																																																										
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS																																																								
60	0	6	90	0	18																																																								
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER	CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER																																																								
20	40	8	0	90	14																																																								
LISTADO DE ESPECIALIDADES			LISTADO DE ESPECIALIDADES																																																										
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS		ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OBLIGATORIOS																																																									
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	6		Especialidad en Seguridad en el Trabajo	6																																																									
Especialidad en Higiene Industrial	6		Especialidad en Higiene Industrial	6																																																									
Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	6		Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada	6																																																									
1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.																																																													
1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial , a distancia, etc.). Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).																																																													

<p>Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo</p> <p>Normas de permanencia.</p> <p>Lenguas en las que se imparte.</p>	
<p>2.- Justificación (PDF anexo)</p>	
<p>2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.</p>	<p>Se modifica el documento para justificar la solicitud de modificación sugerida por el informe de seguimiento de la DEVA, donde dice que será objeto de seguimiento la modificación incluida en el autoinforme relativa a la reducción del tiempo necesario para completar todas las especialidades del título motivado por la demanda del mercado laboral.</p> <p>Es un master que posibilita obtener el título de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades que la administración laboral creó. Desde que es Master Oficial única forma de obtenerlo.</p> <p>Se justifica la modificación por varios motivos: 1) la inmensa mayoría termina haciendo las 3 especialidades porque es una demanda empresarial que solo contrata a quienes tienen las 3 y en la actualidad necesitan esperar 3 cursos académicos para conseguirlo, suponiendo un hándicap frente a otras ofertas académicas en la CCAA; 2) todo el contenido ha sido ya verificado pero al estar en paralelo las especialidades y no poder cursar más de 60 créditos por curso no pueden realizarlas todas en el mismo curso; 3) no supone aumento del gasto ya que actualmente se ofertan las 3 especialidades; 4) hay universidades tanto fuera de la CCAA Andaluza como en ella que ya lo ofertan de 90 créditos y con una estructura similar a la que se propone; 5) y tal vez la más importante: en la evaluación de la DEVA fue una exigencia hacerlo para resolver una petición mayoritaria del alumnado y profesorado.</p> <p>El motivo de no haberlo realizado antes es porque cuando se</p>

	<p>planteó el máster (primero de esta modalidad en la CCAA Andaluza) se recomendaba una extensión no superior a 60 créditos, aunque posteriormente algunos másteres similares tanto en la Comunidad Autónoma de Andalucía como en otras CC.AA. fueron aprobados de 90 créditos precisamente para dar respuesta a esta problemática y por la demanda de las empresas de disponer de las 3 especialidades.</p> <p>Se propone en esta modificación del Título, que los alumnos solo tengan que realizar un único Trabajo de Investigación (TFM) y que en la segunda y tercera especialidad sea sustituido por Prácticas. De esta forma se cumple con otra de las recomendaciones de los evaluadores de la DEVA que es aumentar los créditos de Prácticas.</p>
<p>2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas</p>	
<p>3.- Competencias</p>	
<p>3.1 Competencias básicas y generales</p>	
<p>3.2 Competencias transversales.</p>	
<p>3.3 Competencias específicas.</p>	<p>Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud asociados con la ocupación.</p> <p>Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química y biológicos.</p> <p>Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo asociados a las condiciones de Seguridad en el Trabajo, su evaluación</p>

	<p>y control.</p> <p>Conocer y aplicar las técnicas de identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómicos y de tipo psicosocial.</p> <p>Conocer y aplicar conocimientos relativos a la vigilancia y promoción de la salud en la empresa y diseñar programas que lo implementen.</p> <p>Conocer y aplicar las técnicas de comunicación, información y negociación adaptadas al contexto de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Conocer y aplicar técnicas de metodología de investigación en epidemiología laboral, así como técnicas de búsqueda bibliográfica, tratamiento estadístico de los datos y redactar artículos en lenguaje científico.</p> <p>Conocer, desarrollar y aplicar técnicas y estrategias para integrar los Sistemas de Gestión Ambiental, de la Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en Normas ISO (14.001, 9.001 y 45001).</p>
<p>4.- Acceso y admisión de estudiantes</p>	
<p>4.1 Información previa a la matriculación y procedimien tos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso</p>	
<p>4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.</p>	
<p>4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados</p>	
<p>4.4 Transferencia y reconocimient o de créditos</p>	
<p>4.5 Curso de adaptación para titulados</p>	

5.- Planificación de las enseñanzas

5.1 Descripción del plan de estudios

a) Descripción general del plan de estudios

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

5.2 Estructura del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HASTA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Modulo I: TRONCALIDAD		Cuatrim.	Créditos: 40 ECTS
M-1	Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales		7 ECTS
A-1	Fundamento de las técnicas de mejora de las Condiciones de Trabajo.	1º	3
A-2	Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	1º	4
M-2	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales I		12 ECTS
A-3	Seguridad en el Trabajo	1º	4
A-4	Higiene Industrial	1º	4
A-5	Ergonomía y Psicosociología Aplicada	1º	4
M-3	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II		13 ECTS
A-6	Vigilancia de la Salud	1º	4
A-7	Formación y Técnicas de Comunicación y Negociación	1º	4
A-8	Metodología de Investigación: Epidemiología laboral (4 créditos) Taller para elaboración de Proyectos de Investigación (1 crédito)	2º	5
M-4	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales		8 ECTS
A-9	Gestión de la Calidad y Gestión Medioambiental	2º	4
A-10	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	2º	4
Módulo II: ESPECIALIDAD OPTATIVA			Créditos: 12 ECTS
A-11	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	2º	6
A-12	Especialidad de Higiene Industrial	2º	6
A-13	Especialidad de Ergonomía Y Psicosociología Aplicada	2º	6
P-MP1	Prácticas + Memoria de la Especialidad de Seguridad en el Trabajo	2º	6
P-MP2	Prácticas + Memoria de la Especialidad de Higiene Industrial	2º	6
P-MP3	Prácticas + Memoria de la Especialidad de Ergonomía y Psicosociología aplicada.	2º	6
Módulo III: TRABAJO FIN DE MASTER			Créditos: 8 ECTS
Trabajo Fin de Máster de la especialidad de Seguridad en el Trabajo		2º	8
Trabajo Fin de Máster de la especialidad de Higiene Industrial		2º	8
Trabajo Fin de Máster de la especialidad de Ergonomía y Psicosociología apl.		2º	8
Total Créditos ECTS MASTER (Troncalidad + Especialidad + TFM)			60
TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS			100

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Módulo I: TRONCALIDAD		Cuatrim.	Créditos: 40 ECTS
M-1	Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales		7 ECTS
A-1	Fundamento de las técnicas de mejora de las Condiciones de Trabajo.	1º	3
A-2	Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	1º	4
M-2	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales I		12 ECTS
A-3	Seguridad en el Trabajo	1º	4
A-4	Higiene Industrial	1º	4
A-5	Ergonomía y Psicología Aplicada	1º	4
M-3	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II		13 ECTS
A-6	Vigilancia de la Salud	1º	4
A-7	Formación y Técnicas de Comunicación y Negociación	1º	4
A-8	Metodología de Investigación: Epidemiología laboral (4 créditos) Taller para elaboración de Proyectos de Investigación (1 crédito)	2º	5
M-4	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales		8 ECTS
A-9	Gestión de la Calidad y Gestión Medioambiental	2º	4
A-10	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	2º	4
Módulo II: ESPECIALIDAD			Créditos: 12 ECTS
A-11	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	2º	6
A-12	Especialidad de Higiene Industrial	3º	6
A-13	Especialidad de Ergonomía Y Psicología Aplicada	3º	6
P-MP1	Prácticas + Memoria (de las 3 especialidades)	2º	18
Módulo III: TRABAJO FIN DE MASTER			Créditos
Trabajo Fin de Máster			14
Total Créditos ECTS MASTER (Troncalidad + Especialidad + TFM)			90
TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS			90

Se sustituye para incluir nueva explicación general del plan de estudios.

El programa del Máster está adaptado al temario oficial para el desempeño de funciones de nivel superior (anexo VI del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención).

El programa está constituido por 3 módulos que suman un total de 90 créditos ECTS divididos en:

- Un primer módulo o Parte Común de 40 créditos ECTS: 7 créditos ECTS de la materia obligatoria de Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales + 12 créditos ECTS de la materia obligatoria de Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales I + 13 créditos ECTS de la materia obligatoria de Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II + 8 créditos de la materia obligatoria Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Un segundo Módulo Obligatorio de Especialidades con un total de 32 créditos ECTS, constituido por la materia de cada Especialidad de 6 créditos ECTS cada una (se ofertan 18 créditos ECTS) + Unas Prácticas con una Memoria Profesional de 18 créditos ECTS de cada una de las 3 especialidades. • Un Tercer Módulo de investigación es también obligatorio para todos los alumnos y estará constituido por el TRABAJO DE FIN DE MASTER, con un cómputo total de 14 Créditos ECTS. <p>Todos los/as estudiantes del Máster para obtener el título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, deben cursar los 90 Créditos ECTS que se ofertan.</p> <p>Las diferentes materias, se realizarán en un año y medio académico, que incluyen 3 cuatrimestres.</p> <p>Realizándose el primer módulo en el primer y segundo cuatrimestre del curso, el segundo módulo junto con la primera especialidad tendrá lugar en el segundo cuatrimestre y las dos últimas especialidades serán en el tercer cuatrimestre.</p> <p>La modificación en el plan de estudios no supondrá ningún incremento de costes del máster, debido a que solo se modifica la temporalidad del curso es decir, en vez de hacerse las 3 especialidades coincidentes en el tiempo como hasta ahora, se ha pasado a realizarlas una detrás de otra. Por tanto no se necesita aumentar el profesorado ni otros recursos humanos para el desempeño del mismo.</p>
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4. Sistemas de evaluación.	
5.5. Módulos, materias y/o asignaturas	
6.- Personal académico	

<p>6.1 Profesorado y otros recursos humanos.</p> <p>Personal académico</p>	<p>Sin modificaciones.</p>
<p>6.2 Otros recursos humanos disponibles</p>	
<p>7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo)</p>	
<p>7.1 Medios materiales y servicios disponibles.</p>	
<p>7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.</p>	
<p>8.- Resultados del aprendizaje</p>	
<p>8.1 Estimación de valores cuantitativos.</p> <p>Justificación de los indicadores propuestos</p>	
<p>8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	
<p>9.- Sistema de Garantía de la Calidad</p>	
<p>9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios</p>	

10.- Calendario de implantación

10.1
Cronograma
de
implantación

Se plantea que la modificación del Título se implante para el curso 2018-2019.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019			
Módulos		Curso académico	Cuatrimestre
Módulo I: Troncalidad	Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales	2018-2019	1º
	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales I	2018-2019	1º
	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II	2018-2019	1º y 2º
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	2018-2019	2º
Módulo II: Especialidad	Seguridad en el Trabajo	2018-2019	2º
	Higiene Industrial	2019-2020	3º
	Ergonomía y Psicosociología Aplicada	2019-2020	3º
	Prácticas	2018-2019 / 2019-2020	2º y 3º
Módulo III	Trabajo Fin de Máster	2018-2019 / 2019-2020	2º y 3º

10.2
Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Estudiantes que proceden del Título Propio ya extinguido

Los alumnos que hayan cursado el Título Propio en la UHU y quieran obtener el Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Huelva, deberán cursar 55 Créditos ECTS; 5 de la asignatura de Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral, 6 créditos por cada especialidad (cursando un total de 18 créditos), 18 créditos de prácticas y 14 créditos de Trabajo Fin de Máster.

Estudiantes que proceden del Título Oficial

Los alumnos que hayan cursado el Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en los cursos académicos anteriores a 2018-2019 (con una especialidad) y quieran obtener el resto de las especialidades, deberán cursar un total de 30 créditos ECTS; 12

	créditos (6 por cada especialidad que les quede por cursar) y 18 créditos de prácticas.
10.3 Enseñanzas que se extinguen	